Filandia, 27 de agosto de 2026.

Doctor
Hernando Salazar Yepes
Gerente General
EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA EPF S.A.S E.S.P

Filandia, Quindío.

Asunto: Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por el (a) dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios que se describe a continuación: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, ASÍ COMO EL APOYO EN EL SEGUIMIENTO A LA SUPERVISIÓN QUE REQUIERA EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA S.A.S. E.S.P. EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.*

NOMBRE DEL PROPONENTE: LUIS ALBERTO GIRALDO VALENCIA

VALOR OFERTADO: DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.600.000)

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
IDONEIDAD: En este caso de acuerdo con el objeto del futuro contrato, se requiere contar con una persona que acredite Título profesional en Ingeniería Eléctrica, Electricista y/o afines, con matrícula profesional vigente.	El presente requisito lo acredita con los siguientes documentos: Sí cumple, pues acreditó el título de Ingeniero Eléctrico y la matrícula profesional vigente.	SI
EXPERIENCIA: El (la) interesado (a) deberá acreditar una experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con un contrato en el sector público y/o privado.	*Acreditó el presente requisito* mediante certificaciones de experiencia que superan los seis (6) meses requeridos. Certificados de contratos, mínimo de seis (6) meses. Se puede concluir que el proponente supera ampliamente el requisito.	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

HERNANDO SALAZAR YEPES
GERENTE GENERAL